



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Nota

Número: NO-2021-69978417-APN-DAC#CONEAU

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Martes 3 de Agosto de 2021

Referencia: Notificación del Dictamen - EX-2020-73989474-APN-DAC#CONEAU

A: Sr. Rector (Universidad Nacional del Litoral),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Por la presente pongo en su conocimiento que el Dictamen de la CONEAU correspondiente a la carrera nueva de Doctorado en Ingeniería Matemática de la Facultad de Ingeniería Química ya se encuentra a su disposición en el presente expediente. Habiendo concluido en el ámbito de este organismo el trámite estipulado por la Resolución Ministerial N° 51/10 y en cumplimiento de lo establecido por los artículos 8° y 11° de la mencionada resolución, estas actuaciones serán remitidas a sus efectos a la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU).

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.08.03 16:08:37 -03:00

Marcela Groppo
Directora
Dirección de Acreditación de Carreras
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.08.03 16:08:39 -03:00



EX-2020-73989474-APN-DAC#CONEAU: Carrera nueva de Doctorado en Ingeniería Matemática, Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Ingeniería Química e Instituto de Desarrollo Tecnológico para la Industria Química. Dictamen considerado por la CONEAU el día 30 de junio de 2021 durante su Sesión N° 547, según consta en el Acta N° 457.

Ante la solicitud de reconocimiento oficial provisorio del título de la carrera nueva de Doctorado en Ingeniería Matemática, Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Ingeniería Química e Instituto de Desarrollo Tecnológico para la Industria Química, y considerando lo dispuesto por la Ley 24.521, las Resoluciones del Ministerio de Educación N° 51/10, N° 160/11 y N° 2385/15, la Ordenanza N° 064 – CONEAU, las Actas N° 541 y 543 de aprobación de la nómina de pares y las conclusiones del Anexo del presente Dictamen, la CONEAU recomienda que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio de su título a la carrera nueva de Doctorado en Ingeniería Matemática, Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Ingeniería Química e Instituto de Desarrollo Tecnológico para la Industria Química, a dictarse en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Sant Fe.